

Señor

Enrique Guzmán V.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CHAULLAGENESIS S.A.**

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca, al día 31 de octubre 2016, entre los señores CEDENTE: Señor MIGUEL EDUARDO SARMIENTO VISCAINO Y RUTH NOEMI VISCAINO TARQUI casados, accionista de la COMPAÑÍA CHAULLAGENESIS S.A., quien tiene a su haber 70 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el cesionario señor ENRIQUE GEOMAR GUZMAN VASQUEZ.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor ENRIQUE GEOMAR GUZMAN VASQUEZ, 70 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



MIGUEL EDUARDO SARMIENTO VISCAINO

C.I. 010403484-8



RUTH NOEMI VISCAINO TARQUI

C.I. 010529227-0



ENRIQUE GEOMAR GUZMAN VASQUEZ.

C.I. 0917621914



